

Programa de Desarrollo Rural (PDR)

FMV-UNMSM - OIKOS

Descripción:

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) es una de las principales programas del consorcio creado entre la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos mediante su Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social – CEUPS, y la Asociación Civil OIKOS, teniendo como ámbito de acción las comunidades rurales de las diferentes partes del Perú.

El programa busca servir de articulador entre la universidad y el campo, buscando el desarrollo del mismo mediante la promoción e introducción de nuevas y ancestrales tecnologías; utilizando la investigación adaptativa y participativa para lograr estos fines. De la misma manera el programa busca representar la promoción del conocimiento en el medio rural, y servir de plataforma para la inserción social y generar de espacios de diálogo y confianza que mitiguen la alta conflictividad por el manejo de recursos naturales que existen en zonas rurales.

Así, el consorcio OIKOS – FMV UNMSM busca convertirse en un actor principal que promueva e impulse la capacitación rural como estrategia de desarrollo e inclusión económica. El objetivo es capacitar a la población rural con el fin de que desarrolle una política consensuada y que contemple la diversidad del país en materias de seguridad alimentaria y conservación del medio ambiente como garantía de sostenibilidad aplicada al desarrollo rural.

Misión:

Contribuir al desarrollo rural sostenible del Perú mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales en la implementación de tecnologías rurales que promuevan el aumento de la productividad agropecuaria, la mejora de la salud pública, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales en áreas rurales.

Visión:

Convertirse en un referente nacional en el campo de la extensión y proyección social, que con soporte académico contribuya al desarrollo del Perú, fortaleciendo las capacidades de sus pobladores rurales para el manejo de los recursos naturales.

El Programa tiene como objetivos principales:

- Mejorar el nivel de bienestar, autoestima y acceso a oportunidades de la población rural, especialmente de los sectores más vulnerables o en riesgo de exclusión, utilizando la capacitación y educación como medio de desarrollo y estrategia de inclusión.
- Mejorar la productividad agropecuaria y salud pública a través de actividades que involucren a las comunidades y a diversas instituciones tanto públicas como privadas. .



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS

- Lograr la estimulación y empoderamiento de los actores rurales a través de actividades orientadas al crecimiento sostenible de sus comunidades, mediante la promoción de actividades inherentes a su idiosincrasia y adaptadas a su realidad.
- Mantener y ampliar la base económica del medio rural con la participación activa del recurso humano comunitario y la promoción de actividades productivas diversas.
- Promover la transmisión de tecnologías producto de la investigación realizada en la academia y llevada hacia el campo.
- Promover la incorporación de tecnologías ancestrales provenientes del conocimiento tradicional, y fusionarlas a nuevas tecnologías producidas en el ámbito académico a fin de volverlas más eficientes.
- Promover la utilización sostenible y la puesta en valor de los recursos naturales y culturales del medio rural, con enfoque en cuidado del medio ambiente como garantía de sostenibilidad.
- Generar espacios de diálogo en el medio rural, buscando reducir el nivel de conflictividad actual mediante el fortalecimiento de la confianza generado por la promoción y difusión del conocimiento, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades de la población que se verán reflejados en una mejora de la calidad de vida.

Ejes estratégicos:

A fin de estructurar las áreas de acción del Programa de Desarrollo Rural, se ha optado por articular las acciones en torno a cinco componentes o ejes estratégicos cada uno de ellos con su respectiva descripción, objetivos específicos, y líneas de acción.

1. Capacitación Rural para el Desarrollo:
2. Tecnología Rural para la Producción Agropecuaria
3. Salud Pública
4. Medio Ambiente y adaptación al cambio climático
5. Revaloración del medio rural, conocimientos y saberes ancestrales

1. Capacitación Rural para el Desarrollo:

Este componente busca la formación de líderes comunales comprometidos con el desarrollo del medio rural, mediante la implementación de cursos de capacitación teórico-prácticos y pasantías vivenciales acordes a sus necesidades y problemáticas actuales. Mediante la capacitación se busca dar a conocer distintas tecnologías modernas y saberes ancestrales que puedan ser aplicadas en crianzas ganaderas como modelo de una moderna estructura rural, que posteriormente pueda tener impacto tanto a nivel local como regional.

Los líderes comunales a ser capacitados deben estar identificados con su realidad, y comprometidos con el desarrollo de su localidad, buscándose que a través de las capacitaciones se formen núcleos de líderes, y que mediante una mejora de su calidad de vida, se promueva su permanencia en la comunidad como agentes de cambio y desarrollo social.



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS

Objetivos:

- Promover el desarrollo socioeconómico sostenible e integral de la comunidad mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas, teniendo como base sus características culturales ancestrales y fusionándolas a tecnologías de capacitación con técnicas modernas buscando el empoderamiento de la comunidad y el desarrollo integral de la región involucrada.
- Promover el intercambio de experiencias y tecnologías con otras comunidades con miras a identificar problemáticas similares e intercambiar experiencias sobre posibles soluciones.

Líneas de acción:

- Charlas de extensión comunal
 - Escuela de voluntarios.
 - Programa de educación ambiental y agropecuaria en Instituciones Educativas.
- Capacitación de promotores agropecuarios
 - Producción animal (Alpaca, bovinos y Cuyes).
 - Sanidad animal
 - Gestión de Inspección, vigilancia e inocuidad en centros de faenamiento.
 -
- Perfeccionamiento y certificación de técnicos agropecuarios.
- Pasantías técnico vivenciales en desarrollo rural
 - Centros de investigación.
 - Centros técnico – productivos (empresa privada, organizaciones comunales y productores exitosos).
- Desarrollo económico rural y educación financiera
 - Fortalecimiento de dinámica comunal, mediante asociatividad, cadenas productivas y acceso a mercados.
 - Fomento la agricultura y ganadería tradicional, mediante planes de negocio y acceso a microcréditos.

2. Tecnología Rural para la Producción Agropecuaria:

Este componente tiene como objetivo el desarrollo y adaptación de tecnologías para la producción agropecuaria, el procesamiento y transformación de las materias primas y la generación de capacidades locales que permitan la incorporación y participación activa de la población rural en los procesos locales de desarrollo con enfoque en la adaptación a problemas actuales como el cambio climático y el manejo de los recursos naturales.

Se promueve la revaloración del uso de la infraestructura tradicional como alternativa productiva que combinada con la introducción de infraestructura y equipamiento moderno genere el desarrollo agropecuario de la comunidad buscando utilizar material de bajo costo, alto impacto y adaptados a la realidad local.



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS

Objetivos:

- Priorizar el empoderamiento de la comunidad en la implementación de prácticas ganadero-agrícolas que cuenten con un adecuado seguimiento y evaluación de sus logros, buscando promover el desarrollo sustentable del sector, y por ende un mayor desarrollo de la comunidad y la región involucrada.
- Fomentar una actividad económica diversificada en el medio rural, dando prioridad a actividades económicas tradicionales que tengan carácter sostenible en el tiempo y que de ser posibles puedan ser complementadas con nuevas tecnologías.

Líneas de acción:

- Diagnóstico Económico Productivo
 - Diversificación económica rural, actividades complementarias a sus crianzas.
 - Propuestas de desarrollo rural con enfoque en seguridad alimentaria, con alternativa de crianza mixta, (crianzas de traspatio, cuyes, CSA, y acuicultura).
- Planes de Desarrollo Comunal (PDC)
 - Talleres comunales.
 - Elaboración de documento maestro.
- Línea de base agropecuaria
 - Censo y catastro animal.
 - Diagnóstico sanitario agropecuario.
 - Diagnostico epidemiológico de enfermedades.
 - Descripción e interpretación de la realidad agropecuaria local.
- Evaluación de proyectos de desarrollo rural
- Transferencia de tecnologías para el desarrollo agropecuario.
 - Implementación de infraestructura productiva.
 - Implementación y adaptación de tecnologías para la producción agropecuaria.
 - Implementación y empoderamiento de técnicas de manejo para la crianza.
 - Procesamiento y transformación de las materias primas.
 - Evaluación y promoción de tecnologías ancestrales.

3. Salud Pública

Este componente busca promocionar las buenas prácticas relacionadas a la salud animal y humana en zonas rurales a través una mejora en el comportamiento sanitario de la población en coordinación con organizaciones gubernamentales regionales, buscando promover la prevención epidemio-patológica, así como la protección, la promoción y la restauración sanitaria.



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS

Objetivo:

- Mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables, las campañas de sensibilización, la educación y la investigación.
- Fortalecer el sistema de salud rural a través de la prevención de enfermedades mediante la promoción de buenas prácticas de manejo de alimentos.
- Prevenir la ocurrencia de enfermedades zoonóticas mediante campañas de educación y sensibilización.

Líneas de acción:

- Campañas de prevención y sensibilización acerca de las principales enfermedades zoonóticas que atañen a su tipo de crianza.
- Promoción de buenas prácticas de manejo de alimentos.
- Control poblacional de animales
 - Control de plagas
 - Control de especies asilvestradas
 - Control de especies invasoras
- Utilización de silos y manejo de residuos de agricultura y ganadería

4. Medio Ambiente y adaptación al cambio climático

Este componente busca la promoción de actividades relacionadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de suelos, teniendo como eje prioritario el suministro la calidad y cantidad de las agua en el medio rural. Se busca que a través de la difusión de una cultura de ambiental en la comunidad, se pueda tener una clara estrategia interna sobre la manera en la se quieren desarrollar y como enfrentarán los cambios ambientales y potenciales desastres naturales que puedan ocurrir en un futuro próximo. Identificando los peligros y evaluando los riesgos a fin de mitigar sus posibles consecuencias, y además estar preparado para responder a eventos inopinados como son los desastres naturales.

Objetivos:

- Dotar al medio rural de los conocimientos necesarios en materia de educación ambiental, uso de energía renovables (ER) y manejo de residuos respetando a la naturaleza.
- Revalorizar la infraestructura tradicional rural y natural a fin de poder garantizar la continuidad de dotación de servicios ambientales como son la captación de agua, conservación de suelos, entre otros.
- Prevenir el deterioro del patrimonio natural y de la biodiversidad en salvaguarda de su descapitalización, promoviendo la ordenación integrada del uso del territorio, la mejora de la planificación, la gestión de los recursos naturales y la reducción de la contaminación en las zonas rurales.
- Evaluar las amenazas que representan los fenómenos naturales extremos y la vulnerabilidad de la población local y/o regional ante ellas.



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS

- Planificar y poner en práctica medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo climático a través de campañas de sociales y agropecuarias.
- Integrar de forma real y efectiva la conservación del medio natural en las políticas sectoriales e intersectoriales a aplicar en el medio rural.

Líneas de acción:

- Gestión de los recursos hídricos
 - Protección de cuencas y manejo de acuíferos.
 - Siembra y cosecha de agua a través de la estructura tradicional andina y conocimiento tradicional.
 - Aprovisionamiento de agua como servicio ecosistémico.
 - Eficiencia en la gestión del recurso hídrico.
- Gestión de la Biodiversidad
 - Conservación in situ de recursos genéticos.
 - Planes de manejo de fauna silvestre.
 - Repoblamiento y traslado de especies.
- Adaptación al Cambio Climático
 - Planes comunales de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
 - Desarrollo e implementación de sistemas de respuesta y prevención de desastres.
- Mitigación al Cambio Climático
 - Generación e implementación de Energías Renovables (ER) en el medio rural.
 - Manejo y recojo selectivo de residuos sólidos.
 - Cultura de reciclaje y su aprovechamiento “del nada se pierde”.
- Ordenamiento territorial
 - Conservación de suelos
 - Gestión de los recursos naturales

5. Revaloración del medio rural, conocimientos y saberes ancestrales

Este componente se relaciona con el desarrollo de actividades de sensibilización dirigidas a los pobladores de las grandes ciudades, remarcando la importancia del medio rural y de la ruralidad como fuente de producción de alimentos, mantenimiento de culturas y saberes ancestrales, y como parte estructural de nuestra sociedad.

Mediante estas campañas se tiende a generar conciencia sobre la importancia de la ruralidad y acercar a la población de las ciudades hacia el campo, desde una perspectiva en la cual se pueda apreciar su importancia a distintos niveles culturales, estéticos, productivos, tradicionales, de conservación, etc.



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS

Objetivos:

- Mejorar los niveles de desarrollo humano en el medio urbano, que les permitan generar conciencia sobre la importancia de nuestras raíces a través de la promoción cultural que fortalezca la afirmación e identidad cultural del país.
- Revalorar el campo y del medio rural en general, y difundir su importancia para los sistemas económicos actuales de los que dependen las ciudades.
- Promoción de la vigencia y actualidad de los conocimientos y saberes ancestrales como herramientas validas de adaptación al cambio climático.
- Promoción de oportunidades con miras a disminuir la migración juvenil, mediante actividades que promuevan la inclusión económica local, y a su vez permitan desarrollar “desde lo tradicional sin permanecer ajena a la modernidad”.
- Desarrollar programas de formación y cursos que permitan conocer y valorizar los recursos naturales y paisajísticos del medio rural y las áreas naturales protegidas.

Líneas de acción:

- Promoción de actividades culturales
 - Exposiciones fotográficas y/o artesanales, en salas y auditorios.
 - Ferias agropecuarias locales y regionales.
- Programas de formación en interculturalidad
 - Valorizar los recursos naturales y paisajísticos del medio rural y las áreas naturales protegidas en el ámbito urbano.
- Turismo Rural Comunitario
- Campañas de sensibilización sobre la importancia del medio rural
 - Planes de comunicación resaltando las potencialidades del medio rural y paisajístico con gobiernos locales y regionales.
 - Revalorización de razas y especies tradicionales y/o nativas de importancia para el desarrollo local y de la región involucrada.



MEDICINA VETERINARIA
Universidad
Nacional Mayor de
SAN MARCOS